

Salta, 4 de Agosto de 2003

Expediente Nº SO-19.070/03

RES. D. C. EX. Nº 191/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Cristhian Marcos Jaime, - L.U. Nº 3.490, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Oran;

El informe del Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en relación a la situación curricular del alumno recurrente, y el dictamen final de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (fs. 15);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

FL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º:</u> Acordar al Sr. Cristhian Marcos Jaime, L.U. Nº 3.490, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Oran, según se detalla:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO SEDE REGIONAL ORAN		CONTADOR PUBLICO NACIONAL - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA	Por	Algebra SuperiorMatemática I
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	Matemática IMatemática II

Son: 2 asignaturas reconocidas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de Sede Regional Oran, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Achm

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS SALLY SOUTH OF THE PARTY OF THE

g, JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS